AÑO II. Habana, 14 de Marzo de 1889. NUM. 46.

EL PRODUCTOR.

PERIODICO BISEMANAL CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONOMICO-SOCIALES DE LA CLASE OBRERA

ORGANO OFICIAL DE LA JUNTA CENTRAL DE ARTESANOS DE LA HABANA.

JUNTA CENTRAL DE ARTESANOS DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

Ha llegado á conocimiento de esta Junta, que algunos indivíduos que se dedican á los trabajos de albañilería y carpintería, deseaban organizar sus respectivas secciones, para defenderse de la desmedida explotacion que con ellos se ejerce por los propietarios; si es así, pueden pasar dichos compañeros al «Círculo de Trabajadores», Dragones 39, para entenderse con esta Junta, la que nombrará una Comision de su seno para ayudarles á llevar á cabo la organizacion.

Al mismo tiempo se advierte á todos los trabajadores, que al organizarse no se dejen explotar por individuos que les prometan formularles reglamento y á proveerse de él ocurran á esta Junta, que ella les indicará lo que deben de hacer.—El Secretario, *Rafael García.*

Nobleza obliga.

Con verdadera impaciencia esperábamos que llegase á nuestras manos *El País* correspondiente al mártes último, porque con su lectura creíamos que quedarían disipadas algunas dudas que han asaltado nuestro ánimo en estos dias; dudas que solo el diario de referencia, con su acostumbrada probidad, hubiera podido desvanecer, publicando siquiera en extracto, los discursos pronunciados el domingo en el acto de la constitucion del «Círculo Autonomista Obrero.»

Mas nuestras esperanzas quedaron defraudadas: el mártes llegó, y en *El País* solo pudimos leer una ligera reseña de la reunion verificada en el «Teatro Yrijoa.»

Corren entre los obreros tales versiones sobre los discursos pronunciados en el acto de referencia, por los Sres. Govin, Montoro, Zambrana y Saladrigas que, á la verdad, es importante conozcamos lo que allí se dijo; por cuanto, al decir de algunos, son de interés general, entre nosotros, la mayor parte de los conceptos emitidos.

Interesándose, como al parecer se interesa, la Junta Central Autonomista por la suerte de ls obreros de este país, nos parece muy lógico que al hablar sus oradores, el domingo, sobre los males que nos aquejan, lo hubiesen hecho con toda la claridad que dichos señores acostumbran y que reclamaba el asunto que trataban.

Los obreros son, por lo general, gentes sencillas no acostumbradas á ciertos giros oratorios que, si bien algunas veces los seducen y encantan, las más los confunden, y por eso interesa hablarles claro, muy claro.

Decimos esto, porque se nos asegura que, revestido con aterradoras formas, rodeado de un aparato tribunicio capaz de infundir pavor, hubo orador el domingo que denunció á un grupo de propagandistas que anda entre nosotros difundiendo doctrinas, capaces de conducir á los trabajadores á las cárceles y los cadalsos.

Si esto es cierto, es decir, si existe el tal grupo, justo era que el orador hubiese dicho quiénes son los hombres que lo componen, ó por lo ménos, cuáles las doctrinas que propagan, pues de lo contrario solo conseguirá soliviantar los ánimos, despertando tal vez sospechas injustificadas.

Si la Junta Central Autonomista cree que los obreros se deciden á entrar en la política, y que están dispuestos á seguir sus indicaciones, debe aconsejar á sus representantes que, en actos como el verificado el domingo, sean todo lo esplícitos que la sencillez del auditorio que los escucha reclama. De otro modo, da lugar á dudas y suposiciones que redundan siempre en menoscabo de los apóstoles de una doctrina.

¿Hay entre nosotros propagandistas de mala ley que, so capa de redimir á los obreros, tan solo lograrán conducirlos á las cárceles y los cadalsos? Pues los que sinceramente se interesan por nuestro bien estar, deben señalar esos hombres, sin mistificaciones de ningún género: que todos conozcamos quiénes son, y de ese modo, podremos huir de ellos cual de otros tantos leprosos.

Hagan lo que siempre hemos hecho los redactores de este periódico que, conociendo las falsedades de la política, se las hemos estado señalando un dia y otro al pueblo trabajador, á ese pobre pueblo, que tan pronto se le llama y acaricia, cuando se le necesita, como se le manda *á arar* cuando se cree distante el dia de necesitarlo..... Hagan eso, y así no se darán casos como el del *mulato* Juan Gualberto Gomez.....

Bien és verdad que ese sistema tiene sus peligros; pues como dice un adagio, «donde ménos se piensa salta la liebre», y pudiera suceder que atacar así muy de frente á los que no piensan como nosotros, diera lugar á discusiones que viniesen á probar públicamente que estábamos en un error, y no siendo esto muy agradable que digamos, es preferible hablar de cierta manera que elude toda responsabilidad.

Mas ésto no va con los hombres de la Junta Central autonomista que, maestros en el arte de decir, deben estar seguros de que sus laureles, á costa de tantos y tan profundos estudios conquistados, no habrían de marchitarse en discusion más ó ménos con ilustrados contricantes, cuanto más con oscuros propagandistas de falsas teorías.

De todos modos, y sea de ello lo que fuere, á ser cierto lo que se nos dice, los hombres que hablaron el domingo en "Irijoa" están obligados á decir alto, muy alto, tan alto que todo el mundo los oiga, quiénes son los hombres que componen el grupo por ellos denunciado y las criminales doctrinas que propongan.

Nobleza obliga, y será noble y digno de la historia de los señores Montoro, Govin, Zambrana y Saladrigas, el que señalen francamente á los obreros, ya que por el bien de ellos dicen interesarse, los escollos con que pueden tropezar.

Lástima sería, ciertamente, el que estando decididos los señores arriba mencionados á guiar de hoy más, por la mano como suele decirse, á los obreros de Cuba en el camino de su redencion, se negasen á poner de manifiesto á los que tratan de precipitarlos en la sima de la infamia.

Pero esto no habrá de suceder; cuando hombres adornados con las virtudes que adornan á los que nos ocupan, hacen afirmaciones como las que se nos asegura hicieron el domingo, sus razones muy poderosas tienen para ello, y pronto, á poco que se les excite las declaran públicamente.

Nuestro interés en conocer esas razones, no parte de una oficiosidad más ó ménos exagerada.

Organo Oficial, El Productor, de la Junta Central de Artesanos de la Habana, defensor de los intereses económico-sociales de los trabajadores, representante de miles de obreros, y obreros sus redactores, tenemos el indiscutible derecho de investigar las causas del mal estar que agobia á la infortunada clase á que pertenecemos; que no por pensar de distinta manera que los que creen encontrar su redencion en el campo de la política, han de ocultar á nuestros ojos las que creen verdades indiscutibles los hombres del saber y de la ciencia.

Cuando se obra de buena fé, cuando nuestras manifestaciones obedecen á los dictados de una conciencia recta y tranquila, no debemos temer atacar de frente aquello que juzgamos perjudicial para la comunidad en que vivimos, que bajo tales auspicios, un resultado satisfactorio viene siempre á coronar nuestros esfuerzos, pese á quien pese, como suele decir el señor Govin.

Nobleza obliga, pues, repetimos, en tanto quedamos esperando que los señores Montoro, Govin, Zambrana y Saladrigas, respondan á nuestra justa demanda, confiados en que si la honradez de sus principios les obligó á hacer, (si las hicieron) ciertas manifestaciones, tambien la honradez de los principios que profesamos nos fuerza á demostrar el deseo que manifestamos en las presentes líneas.

Quedamos esperando.

Fracaso.

Un fracaso completo ha sido, sin duda alguna, para la "Junta Central del Partido Autonomista", la reunion convocada por varios obreros con objeto de constituir un partido de trabajadores, anexo al liberal del mismo apellido que hoy existe.

En toda ocasion en que se ha anunciado, siquiera haya sido en secreto, que los Sres. Montoro ó Zambrana iban á dejar oir su elocuente palabra, ha sido siempre pequeño el local de la reunion para contener el inmenso gentío que ha concurri-

do, ansioso de escuchar los expresivos conceptos de tan elocuentes como ilustrados oradores.

Mas en la reunion á que nos referimos ó sea en la que tuvo lugar el último domingo en el teatro de "Yrijoa," habrán tenido ocasion de convencerse de que, si el pueblo trabajador es amante de lo bello y por esta causa acude algunas veces á escuchar la palabra de los grandes oradores, en cambio sabe tambien brillar por su ausencia cuando comprende que se le trata de desviar del verdadero camino de su emancipacion económica.

Saladrigas, Govin, Montoro y Zambrana, son hombres de muchísimo valer, lo reconocemos: mas aunque se multiplicara infinitamente su sabiduría y valimiento, no lograrían desviar á los trabajadores de la senda que les corresponde seguir.

Tengan esto muy presente los señores aludidos y no olviden el fracaso sufrido.

El gran tupé.

Se necesita estar en posesion de *gran tupé*, para hacer ciertas afirmaciones.

Una de las más peregrinas, hecha por un orador de valía, es la de que nosotros sólo consideramos *trabajadores* á los hombres de oficio.

Y el *tupé* consiste en que la dicha afirmacion se hizo ante trabajadores, que sabían que aquello *no era así*.

Y como no queremos que se nos crea *por nuestra palabra*, que vale poco, vea el orador aludido lo que respecto al particular, y contradiciendo su afirmacion, se dijo en un manifiesto publicado hace cerca de dos años por la Federacion local barcelonesa, y que suscribieron las federaciones locales, valenciana, sevillana, de Alcoy, de las Corts de Sarría, de Antequera, de Reus, de Valladolid, de San Martin de Provensals, de San Gerardo de Cassolas y de Orense; la Comision Federal; y las Secciones mecánica de obreros en hierro, de albañiles, de fundidores, de noógrafos y Varia de Madrid; la de obreros de hierro y metales y la de fulistas de Valencia; la del arte en hierro y metales de Valladolid y la de fundidores de Barcelona:

«Son *productores:* los que cultivan las ciencias arrancando á la Naturaleza sus secretos para ensanchar nuestra esfera intelectual y aumentar nuestra potencia productora; los que cultivan el arte sublimizando nuestros sentimientos para hacernos más capaces de admirar lo bello y lo bueno y acercarnos á la felicidad; los que cultivan la industria y la agricultura atendiendo á todas nuestras necesidades corporales.

«El sabio en su gabinete que, estudiando intrincadísimos problemas, dá con una solucion que se traduce por un invento maravilloso; el geógrafo que, desafiando las inclemencias climatológicas ó de otra especie, se arriesga por el interior del Africa, ó desafía los frios polares para determinar fijamente el inventario de nuestro planeta; el paciente observador que, con su potente génio y admirable constancia, sorprende los misterios de la vida de los infinitamente pequeños, descubriendo importantísimas leyes para la ciencia y la industria; el artista cuya inspiracion le facilita medios para hacer vibrar las más recónditas fibras de nuestra sensibilidad; el obrero industrial que, en su lucha constante con la materia, elabora la infinita variedad de productos con que provee á todas nuestras necesidades, comodidades y recreacion; el obrero agrícola que, desafiando los rigores de las estaciones, atiende á nuestra subsistencia, y, en fin, cuantos hacen algo útil, son *productores*, y únicamente por este concepto son miembros sociales.»

Leido esto, y teniendo en cuenta que es nuestro criterio, públicamente demostrado en más de una ocasion, véase si tenemos ó no razon al decir que se necesita *tupé* colosal para afirmar lo que se desconoce, ó conociéndolo, para desfigurar la verdad, por el afan de arrancar un aplauso.

En nosotros, sería disculpable tal proceder, por aquello de que *la ignorancia es muy atrevida*, pero en *tribunos de primera talla*, no tiene perdon de Dios.

Y no decimos más, *por ahora*.

Evolucion y Revolucion.

La evolucion progresiva de las sociedades, contiene siempre el gérmen de nuevas ideas.

En la historia de los pueblos siempre se encuentra este hecho incontestable. Se realiza una idea, se convierte en institucion, pues bien, poco tiempo despues surge otra, manifestándose lentamente como elemento negativo de la realidad existente. La nueva idea entra de repente en la evolucion social y muy pronto se impone en la conciencia como ideal de perfeccion, como aspiracion de mejoramiento y progreso.

El conocimiento de esta verdad ha dividido á los hombres en dos bandos.

Los más, aquellos que están interesados en el mantenimiento de la realidad existente, y aquellos que desconocen el nuevo ideal, se deciden por la evolucion y esperan de ella la realizacion del cambio social iniciado.

Los ménos, aquellos que no tienen interés en sostener el presente y llegan á comprender la importancia de la modificacion, se deciden por la revolucion, como único medio para pasar del ideal realizado al ideal que se quiere conseguir.

Los primeros, temerosos de que la revolucion produzca males en perjuicio directo de sus intereses, quieren que la evolucion vaya transformando lentamente la esencia de la sociedad, es decir, que se verifique sin tocar á los intereses creados á la sombra de la legalidad existente.

Los segundos, sedientos de justicia y de perfeccion, quieren que la evolucion se lleve á cabo por medio de una revolucion que cambie radicalmente las condiciones sociales, sin pararse en las consecuencias que puede traer consigo semejante movimiento. Está demás decir que nosotros nos contamos en el número de los últimos.

La evolucion surge siempre en un ambiente que le es contrario; en él se desarrolla y en él perece si la revolucion no viene á modificar este ambiente, siempre favorable al *estatu quo*.

Por ejemplo, la evolucion de la libertad se desarrolla en nuestra sociedad en un medio ambiente en todo y por todo autoritario, es decir, en un medio que le es absolutamente contrario. Así pues, ó la revolucion se desvía de su camino ó muere por la fuerza incontestable de la autoridad establecida.

El primer caso se verifica con más frecuencia que el segundo. Hoy encontramos fácilmente la causa de este desvío en el egoismo brutal del individualismo, consecuencia natural de la evolucion de la libertad falseada por el ambiente en que se desarrolla. Es necesario, pues, cambiar las condiciones de vitalidad de la evolucion, modificar el medio ambiente, á fin que ella se desarrolle libre de todo obstáculo. ¿Cómo modificar estas condiciones? Por medio de la revolucion y sólo con la revolucion.

De la misma manera que la tempestad eléctrica modifica las condiciones de la atmósfera, del mismo modo que el cataclismo geológico cambia y transforma las condiciones y figura del terreno, así tambien la revolucion cambia el estado social en que se inicia la revolucion; es decir, la revolucion prepara el ambiente para recibir las condiciones que exige la misma evolucion. La revolucion es el elemento necesario para que la evolucion pueda llegar á su completo desarrollo.

La revolucion es una ley inevitable, sin la cual el progreso humano no sería más que un concepto privado de sentido.

La misma naturaleza está sujeta á revoluciones semejantes en todo á las sociales. En medio del mar surge de pronto una isla, producida por el absolutismo de la naturaleza. A causa de esta revolucion cambia tambien la sociedad sin que nada pueda impedirlo. Y así tiene que ser, porque la revolucion es una necesidad de la evolucion; es la misma evolucion que, convirtiéndose de inconsciente en consciente, arrolla todos los obstáculos que se oponen á su marcha y entra de lleno en el desarrollo libre y expontáneo de la sociedad.

Así pues, si la evolucion es una ley biológica de la sociedad, la revolucion es el elemento decisivo para que esta ley se cumpla.

La revolucion produce desórdenes, rompe el equilibrio artificial creado por otras necesidades, es verdad; pero esto no es un motivo para desecharla; por que sin romper este pobre equilibrio, sin producir estos desórdenes, no podría verificarse el cambio del ambiente ni la evolucion podría triunfar, de la misma manera que sin la perturbacion atmosférica, no se purifica la atmósfera.

El deseo de suprimir la revolucion, es como si se quisieran evitar los fenómenos atmosféricos y geológicos. La revolucion, es pues, una necesidad de la vida, una necesidad social que se impone á todas las lucubraciones de la falsa ciencia y de la mentira política.

La evolucion de la libertad está ya iniciada. La revolucion, modificando las condiciones sociales en que vivimos, hará prevalecer la evolucion y entraremos en el régimen de la anarquía, y en el de la ausencia de todo gobierno.

Por esto somos revolucionarios y por esto trabajamos para que la revolucion se difunda por toda la tierra, porque la revolucion que se acerca será una revolucion cosmopolita, universal.

(*Gazeta Operaria*, Turia.)

Como viene.

Publicamos á continuacion el artículo que, como réplica á otro que vió la luz en nuestro apreciable colega *El Pilareño*, se nos remite.

Agenos nosotros á la cuestion que se debate, y por ende, imparciales, creemos que no es el emprendido el camino mejor para que el incidente surgido entre miembros de la Junta General y la Directiva de la Sociedad de Socorros del Pilar, tenga una solucion satisfactoria para los interesados y beneficiosa para ésta.

Herir el amor propio del sócio que se cree asistido de un derecho, no es convencerlo del error en que pueda estar; derivándose de ese pernicioso sistema las divisiones que aniquilan las sociedades.

Nosotros nos permitimos aconsejar á nuestro apreciable colega *El Pilareño*, á la Directiva de la Sociedad aludida y á los miembros de la Junta General—sin excluir á los comunicantes—que atemperándose cada cual á un solo criterio, el bien colectivo, prescindan de la pasion personal, que á nada bueno conduce, procurando zanjar el conflicto en una forma armonizadora; pues de seguir unos y otros la senda que, desgraciadamente para los intereses sociales, ha emprendido el Sr. F. G. M. en las columnas de *El Pilareño*, no muy felices dias auguramos á la por tantos títulos benemérita Sociedad de Socorros del Pilar.

Hé aquí el artículo de referencia:

¿PLANCHA?

¡Plancha! Con este epígrafe ha visto la luz pública en el semanario *El Pilareño*, correspondiente al domingo 10 del corriente, un artículo editorial, en el cual pretende su autor desvirtuar ciertas manifestaciones, que se ajustan extrictamente á la más sana interpretacion de una ley sociológica, ó estatutos vigentes, de un Centro benéfico que citan, cuando para impugnar esas manifestaciones, que el derecho ampara á los que la hacen, es preciso demostrar ante todo que no se ha infringido ningun precepto reglamentario por los acuerdos tomados en Junta general celebrada en la noche del 1º del corriente, por los sócios de número de la Sociedad de Socorros Mútuos *Nuestra Señora del Pilar*.

Hacen una *plancha*, y ponen de relieve su total desconocimiento de la practica más rudimentaria de derechos los que, infatuados con su soberbia, creen que pueden impunemente infringir una ley aceptada y declarada vigente por la Superioridad, por el mero capricho de satisfacer un deseo más ó ménos filántropo, otorgando sueldo ó retribucion á un sócio más ó ménos necesitado, si éste desempeña un cargo que amerite dicha gratificacion, cuado los estatutos previenen que bajo ningun pretesto disfrutarán haber, retribucion ni emolumentos los sócios que ejerzan cargos por ser éstos de índole gratuita. ¿Y partiendo de este fundaménto social, que constituye una jurisprudencia sentada y aceptada, de una parte por la representacion del poder civil, y de la otra por la colectividad asociacion de socorros mútuos, ¿le parece lógico al autor de *¡Plancha!* que obra con acierto la Directiva que propone semejante infraccion y la Asamblea que la sanciona, cuando el buen sentido aconseja y la práctica así lo enseña, que para invalidar un Reglamento en parte ó en absoluto, ya sea de sociedad anónima, benéfica, instructiva ó de recreo, es indispensable convocar á Junta para ese objeto y despues de acordada la reforma someterla á la autoridad competente, para que ésta examine si la innovacion introducida afecta las leyes generales de las cuales dependen todas las demás?

Para justifisar la *plancha* y el buen acierto con que está usada la palabra *portuguesada*, cuya acepcion etimológica desconoce el autor Sr. D. F. G. M., es necesario lo siguiente: Probar que la Directiva puede hacer lo que ha hecho y la general sancionar lo que ha sancionado en la Junta de 1º de Marzo, esto es, señalarle subvencion al Secretario, cuando el artículo 70 del Reglamento de la Sociedad de Socorros Mútuos *Nuestra Señora del Pilar*, aprobado por el Gobierno General en acuerdo fecha 9 de Febrero de 1888, preceptúa que los cargos serán servidos con *celo y asiduidad, sin sueldo ni emolumento alguno*, y sin que por el hecho de desempeñarlo, estén los sócios relevados del pago semanal, etc. Y áun cuando en la última parte del citado artículo 70, se explica «que podrá acordar la general »eximir del pago de la cuota mensual al sócio que por »sus méritos y servicios quiera concedérselo», no insinúa remotamente que esta exencion traiga aparejada la asignacion de sueldo, subvencion, estipendio, gratificacion, regalo, emolumento, ni nada que represente interés, porque si así fuese, la 1ª parte del artículo 70 quedaria derogada por la última, y este contrasentido no lo hubiese tolerado el poder que lo aprobó.

Si la Junta general acordó la subvencion al Secretario, ha infringido el artículo 70, puesto que vigente éste y no solicitado permiso ó dado cuenta que iba á reformarlo, ha atropellado su texto legal desobedeciendo lo que la Superioridad aprobó; y los que desacatan así las prescripciones legales incurren en faltas que tienen dos penalidades; la que impone la propia conciencia con sus remordimientos cuando se procede mal y las que inflinjen las leyes á los contraventores de ellas.

Vea el gimnasta autor de *¡Plancha!* si la ha hecho mayúscula.

VARIOS ASOCIADOS.

Lo de Valencia.

Con objeto de que todos nuestros lectores conozcan los últimos sucesos acaecidos en Valencia, publicamos á continuacion la siguiente carta que vió la luz en el semanario *Tierra y Libertad*, la cual se halla enteramente ajustada á los informes que de dichos acontecimientos hemos recibido por diferentes conductos:

«MEETING ANARQUISTA.

Aquí, en ésta, se ha formado un grupo, el cual es conocido con el nombre de *Juventud Anarquista* y bien se le puede dar ese nombre, pues apenas son jóvenes que cuentan de 14 á 18 años, pero hay en ellos tal entusiasmo y convencimiento en las ideas anárquicas, que el que escribe esto está persuádido que si imitaran las demás localidades podríamos ya decir que estábamos en pleno anarquismo.

El último domingo de este mes, celebraron un meeting la *Juventud Anarquista*, en el local del Tívoli Valenciano y se dió principio á las diez de la mañana, lo cual en la mencionada hora se encontraría en el local unas dos mil personas, dando órden el presidente que la sesion quedaba abierta y quien quisiera revocar las ideas anárquicas lo podía hacer; nadie contestó una palabra, y entonces hicieron uso de la palabra varios compañeros para demostrar las teorías anárquicas: al concluir cada compañero su discurso, todo el público contestaba con un nutrido aplauso y viva la Anarquía. Era tal el entusiasmo que se veía en el público, que bien se puede decir que nunca había yo visto un meeting tan bien organizado y tanta concurrencia, pues á las once ó sea una hora despues de principiar, no cabía ya persona alguna en el local, y entonces estaba haciendo uso de la palabra el compañero E., cuando el delegado del Gobernador mandó que se suspendiera la sesion, lo cual así se hizo, no sin antes protestar contra tal acto autoritario, saliendo todos á la vez á la calle con el grito de ¡Viva la Anarquía! ¡Viva el trabajo! ¡Abajo los burgueses! ¡Viva la Revolucion Social!

En este momento se ha promovido un gran tumulto, durante el cual ha sonado un tiro, cuyo proyectil ha venido á dar, desgraciadamente, en la pierna izquierda á un transeunte llamado Leopoldo Perez Esteve, de 21 años de edad, sastre de oficio y habitante en la calle de D. Juan de Austria.

Los anarquistas, formando grupos de setenta ú ochenta indivíduos, seguidos del resto de sus compañeros y de gran número de curiosos, han recorrido varias calles, repitiendo los anteriores gritos.

Frente á la sucursal del Banco de España han despedido á un guardia municipal que pretendía intervenir en la manifestacion.

Delante del cuartel de Santo Domingo, donde se alojan las fuerzas de Guadalajara y Alba de Tormes, los manifestantes se han detenido dando vivas al ejército, estrechando á los centinelas, por cuyo motivo, el teniente que mandaba la guardia ha dispuesto que un cabo y dos soldados despejase el frente del cuartel.

Un teniente, seguido de algunos soldados del Regimiento de Guadalajara, ha acudido á la calle de Emblanch, logrando dispersar á los manifestantes.

Despues de esto aún se ha presentado un grupo frente al Gobierno Civil, al que por órden del señor Polanco se ha intimado la disolucion, y así lo ha verificado.

Acerca de los sucesos mencionados, el gobernador civil ha telegrafiado al Ministro de la Gobernacion manifestándole que había disuelto el *meeting* por haberse proferido gritos contra la religion y el gobierno constituido, diciendo que uno de los oradores ha exclamado: «Si teneis hambre, es porque quereis. Los almacenes y tiendas de todas clases están llenos de víveres y alimentos de todas clases. El mejor procedimiento para adquirirlos es la dinamita, que hoy cuesta muy barata.

Estas frases han sido las que han motivado la decision del representante del *órden* para disolver la reunion.

A última hora sé que hay algunos detenidos.

UN DETALLE.

Cuando llegaba la manifestacion anarquista á la Plaza de Santo Domingo, un sacerdote movido por la curiosidad, preguntó, á uno de los manifestantes que por qué razon se había reunido tanta gente, á la que contestó el interpelado: es una manifestacion contra el clero y contra los que no trabajan. El fantasma negro desapareció frotándose las manos, no se sabe si de gusto ó de indignacion por más que opino que no sería muy de su agrado.

Vuestro y de la R. S.

EL CORRESPONSAL.»

Comunicado.

Publicamos con gusto el comunicado que insertamos á continuacion de estas líneas, y aprovechamos la ocasion para decir al comunicante que ha hecho muy mal en tomar á pecho lo que en el periódico á que se refiere le dicen.

Sepa el apreciable compañero Dominguez, que dicha publicacion no tiene por objeto otra cosa, que el insulto y la calumnia, porque en su impotencia, se vé poseida de una rabia y una envidia tal, que la traen desesperada; y si quiere el compañero una prueba de lo que decimos, lea el artículo editorial de ese periódico publicado el domingo 10 del que cursa: en él verá el lenguaje tabernario propio de los papeles de esa índole.

Verdad es que á la rabia de que hace pública ostentacion el libelo que nos ocupa, contribuimos nosotros y el público en general, con el desprecio con que leemos lo que escribe.

Y consuélese el compañero, con saber que son prendas seguras de enaltecimiento ante la consideracion pública, los ataques de ese periódico.... ¡Dios nos libre de sus alabanzas....!, por aquello de «dime con quien andas, y te diré quien eres.»

Guanabacoa, Marzo 5 de 1889.

Sr. Director de EL PRODUCTOR.

Sin pretenciones ningunas de poseer una instruccion regular, ó por lo ménos alguna práctica en escribir para el público, (que por sencillas que sean las cuestiones que se tratan, creemos se debe por respecto á él, hacerlo en estilo sério y si no castizo, al ménos, claro y comprensible) me veo en la necesidad de molestar á usted y á ese público, para protestar de ciertas frases que, dedicadas á mi humilde personalidad aparecen insertas en la correspondencia de la *Union*, del domingo 3 del corriente, suscrita por un señor *Sapo* de esta villa.

Muchas serían, señor Director, las cosas que pudiera decir al anfibio comunicante, si me propusiera darle lecciones de literatura y buenas formas; pero no es este el objeto de la presente, y para no molestarlo á usted demasiado, ni á los apreciables lectores de este bi-semanario en asunto tan baladí, paso en seguida al punto concreto de la cuestion que motiva estas líneas.

Dice el corresponsal: que ocupando este humilde obrero que habla, la presidencia interina de la lectura en este taller «La Marquita», rechazó un folleto que pusieron á la lectura, prefiriendo *Las Dominicales* (á quien pone en la categoría de los papeluchos). ¡Loado sea!

Debe saberse que, por unanimidad fué aprobado un reglamento de lectura en este taller; reglamento que conoce ó debe conocer el comunicante, por cuyo reglamento se debe dar lectura primeramente á los fondos del *Diario* y *País*, luego á los periódicos dedicados á la clase obrera, y por último, á los demás periódicos por turno, segun lleguen á la presidencia. Esto en los primeros tres cuartos, y primera media hora; y luego se comienza la lectura que haya sido electa por mayoría de votos. Ahora bien, ¿cómo podía darse lectura al folleto ántes que al periódico *Las Dominicales* que estaba en turno? Debo de paso hacer una aclaracion: dicho periódico no era del rezagador, sino de un compañero que nos hace el favor de facilitarlo para bien de todos, pues en los bien redactados artículos (del papelucho) mucho tenemos que aprender y admirar.

¿Cabía tampoco darle lectura al folleto cuando estuviéramos ya en las horas que correspondían á la novela, sin barrenar el reglamento, y por tanto, los derechos de los demás obreros? Lo que hice despues de estas observaciones fué, proponer al compañero del folleto que se diera lectura á él (al folleto, no al Sr. Sapo) en horas extraordinarias. Creí esto lo más justo, segun mi pobre criterio.

Estos datos, ó estas aclaraciones las hago, Sr. Director, (conste así) por el público en general, que pudiera juzgar equivocadamente mi proceder, no por satisfacer al poco considerado compañero, que por buscar un aplauso entre cierto elemento, no vacila en ofender con palabras poco cultas y faltas de verdad á un compañero de quien no ha recibido la menor ofensa.

No quiero molestar más la atencion del público, á quien pido humildemente perdone mi incorrecto lenguaje, ni á usted, Sr. Director, á quien quedo sumamente agradecido por su bondad y me ofrezco s. s. s. q. b. s. m.

FRANCISCO LORENZO DOMINGUEZ

NOTAS Y NOTICIAS.

La Comision encargada de gestionar lo conducente á traducir en hecho real el proyecto de crear en el barrio del Pilar el «Círculo de Trabajadores», adelanta de una manera rápida y entusiasta en su tarea.

El lúnes celebró una junta, en la cual se dió cuenta de los indivíduos asociados á la idea, resultando del número, que muy en breve se convocará una junta general para la definitiva instalacion y apertura de su primera escuela.

Nosotros, que seguimos paso á paso, los de la entusiasta comision, le enviamos nuestro sincero parabien, y la alentamos á que continúe como hasta aquí, para gloria de ella y para beneficio de los hijos de nuestros hermanos, los trabajadores de aquel extenso barrio.

Tenemos entendido que el *Círculo de Trabajadores de la Habana*, cuyo Reglamento sirve de base á la naciente asociacion pilareña, se halla dispuesto á prestarle su concurso en todo cuanto sea preciso.

Adelante, pues.

★

«Los obreros, dicen que dijo cierto cáustico orador, no necesitan estudiar la política para practicarla. Bástales observar la más severa disciplina, lo que vulgarmente se llama *tacto de codos......*»

Al oir esta última frase del orador, cuéntase que otro, que se hallaba inmediato á él, creyendo que se trataba de maniobras militares, y recordando sus buenos tiempos, exclamó:

—*¡De fren...... te, mar...... cheeen!!!*

Y que más de cuatro trabajadores, dijeron para su capote, *¡te veo!*

★

Dícennos que en un taller de tabaquería de San Antonio de los Baños, hay un lector, que ha dado en la más original de las manías.

Y esa manía consiste en empezar á leer EL PRODUCTOR al revés, esto es, por las *notas y noticias* y leyendo para sí aquello que no le agrada que oigan los que por leerlo todo le pagan.

¡Por San Gerardo, amigo lector, mire usted que á ser eso cierto, no es todo lo correcto que debiera ser!

Póngase en el lugar de los que pagan la lectura, y considere lo que usted haría, en caso semejante.

O sin ponerse en ese lugar, piense que á usted no le gustaría que le pagaran *á brincos* lo que lee *á saltos*.

Y nada más por hoy.

★

Sabemos que los obreros torcedores de tabacos de Ságua están en dias de organizarse bajo unas bases que les harán fuertes para la defensa de sus intereses económico-sociales; y como quiera que EL PRODUCTOR no dispensa medios de alentar á los trabajadores, cuando los vé colocados en ese camino, les decimos á los de Ságua, que no desmayen, que la union hace la fuerza, y que el precio del sudor de sus frentes, ellos y solo ellos tienen que defenderlo.

Organícense pues, nuestros compañeros de Ságua y háganlo para ostentar ostentar el lema hoy tan conocido de «la redencion de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos.»

★

El lúnes próximo, 18 del corriente, á las siete de la noche y en los salones del «Círculo de Trabajadores», Dragones 39, celebra junta general extraordinaria la titulada «Seccion de Obreros Zapateros.»

A esta junta están invitados todos los que ese oficio ejercen, *sean ó nó miembros de la Seccion*, por ser de interés general los asuntos que en ella habrán de tratarse.

Dado el buen espíritu que á esos obreros anima, de seguro que los salones del «Círculo» serán estrechos, para contener la concurrencia.

Nosotros no faltaremos.

★

Se han acercado á nosotros varios despalilladores y despalilladoras, exponiéndonos sus quejas referentes á que en un taller, á unos se les trata mal, á otros se les pone de más en la cuenta, resultando un manojo ó dos, á favor del manufacturero, en otro se les obliga á mojar el tabaco, en aquél se les paga de ménos y en fin...... la mar.

Nosotros, en vista de los abusos que se nos denuncian, prometemos recoger datos y publicarlos de modo que lleguen á conocimiento de todos, é invitamos á nuestros compañeros y compañeras para que nos ayuden.

★

De Guanabacoa nos escribe un compañero, dándonos cuenta de los abusos que se cometen con una señora anciana en la calle Real, pues parece que se entretienen unos niños *muy bien criados* en tirarle piedras.

Esperamos que por quien corresponda, se corrija tan perjudicial distraccion.

★

Los siguientes párrafos, son de una correspondencia que desde Nueva York, dirige al *Diario de la Marina*, su corresponsal «K. Lendas», que por la *miga* que tiene la encontramos muy oportuna.

Hélos aquí:

«La carrera de la curia es en esta ciudad altamente productiva. Y, hasta pudiera decirse reproductiva, puesto que en 1779 no había en Nueva-York más que sesenta abogados, al paso que hoy hay 5.531. Es decir, que en cien años casi se han centuplicado.

En igual proporcion se han aumentado los pleitos y los divorcios y han crecido tambien los honorarios; porque los abogados, al par de los médicos, se enriquecen á costa de la humanidad doliente. Y aquí encaja bien una anécdota que encuentro en un periódico satírico:

«El sobrino de un solteron millonario fallecido,

se hallaba de visita, y la señora de la casa le preguntó:

—¿Y en qué ha parado el pleito de usted para recobrar la herencia de su tio?

—Acaba de fallarse en mi favor.

—¡Ah! lo felicito á usted. Supongo que irá usted á la Exposicion de Paris á gastar parte de la herencia.

—No, señora, yo no podré ir; pero entiendo que va mi abogado con toda su familia.»

★

Segun vemos en un periódico diario, el Ilustre Ayuntamiento *no tiene* sellos de los que requieren las cédulas de que necesariamente han de proveerse los trabajadores, ó sea de la clase *undécima*.

Esto, segun el mismo periódico, dificulta la expedicion de dicho documento, lo cual, como se comprenderá, perjudica notablemente á los que, *á la carga* del 50 por 100 del recargo municipal, se les agrega la de los jornales que tienen que perder por lo que el ilustre *no tiene.*

Y llegará el 31 de Marzo y se querrá imponer *nuevo recargo* á los que por causa agena no se hayan provisto de cédulas.

Vea esto quien deba verlo, que no es legal ni equitativo que paguen justos por pecadores.

★

Dice un telegrama de París, que la presencia de muchos anarquistas en Ginebra, tiene inquieto al gobierno de Suiza, en razon de que esa circunstancia puede incomodar *á los vecinos* y hacer que cesen las *buenas relaciones* que existen entre ellos y la república helvética.

¡Extraña preocupacion la de Suiza! Haga lo que ha hecho otras veces, expúlselos de su libre territorio, y...... ¡viva la libertad!

De ese modo, dá gusto á *sus señores,* y conserva su decantada independencia!

Nota.—Si la expulsion le parece poco puede tambien ahorcarlos.

¡Quien peca por carta de ménos, bien puede pecar par carta de más!

★

Se nos remite:

«*Comité anónimo de vigilancia de el Gremio de Fileteadores.*—Parece ser que en la fábrica «Henry Clay» el encargado del fileteado, Sr. Martinez y Couto, se interesa muy poco ó nada, por los derechos de sus compañeros.

Dias pasados sucedió, que ya por la humedad ó el tener que pasar balance, no trabajó nadie, incluso los aprendices, á excepcion de los Fileteadores; y sabe este Comité, que fué obra del compañero Martinez, apoyada por agunos de sus subordinados.

La casa ó empresa, nos consta, que no ordenó al Sr. Martinez que trabajasen los Fileteadores, no trabajando los demás compañeros, lo que verdaderamente constituye una injusticia grande.

Vamos, Sr. Martinez, parece que se ha puesto usted de acuerdo con el encargado del rezagado: este Comité opina y cree que la Empresa debe premiar sus buenos servicios, y casi está el Comité por recomendarlo á ella, para que le asegure el pesebre.

Conque, ojo, Sr. Martinez, que de seguir así, seremos implacables con usted.

En la escojida del Sr. Vicente Suarez, sucedió que por negarse el digno obrero Francisco Obes, á trabajar los domingos hasta las dos de la tarde, por ser una injusticia que tenemos que ir desterrando los Fileteadores con dignidad y energía, el señor Suarez no ha querido reconocer ese derecho que en otros tiempos, cuando el era obrero, ó encargado, rechazaba. Sr. Suarez, sea usted más consecuente, lógico y justiciero: lo que no quiso en otro tiempo para usted porque era una injusticia, se le exige en la actualidad á sus dependientes. Tenga usted presente que el obrero que reclama ó exige sus derechos conculcados, ese obrero sabe tambien cumplir mejor con sus deberes.

No ignora este Comité, que en las fábricas de los señores Juan Lopez, Francisco P. del Rio y Caruncho, los Fileteadores trabajan los domingos y hasta varias noches. Señores Fileteadores, hagan el favor de exigir sus derechos muy justificados; el Comité está convencido hasta la evidencia, que los mismos Fileteadores hacen las cosas malas: conque ojo compañeros, á reclamar sus derechos, si no quieren que el Comité sea más explícito, que de seguro hay á quien no le sabría muy bien.»

Suscricion hecha á favor de los compañeros Toneleros de Cárdenas y Estivadores de la Bahía de la Habana.

La Belinda	$	19-45	billetes.
El Quijote	„	19-30	„
La Carolina	„	14-70	„
Flor de Cuba	„	58-25	„
Flor de Partagás	„	23-60	„
Romeo y Julieta	„	7-85	„
Flor Morales	„	19-25	„
Caruncho	„	25-25	„
El Punch	„	15-80	„
Bejar	$	7-10	billetes.
El Inglés	„	7-15	„
La Corona	„	30-55	„
La Meridiana	„	23-00	„
La Africana	„	17-20	„
La Madama	„	24-60	„
Benito Suarez	„	21-00	„
La Rosa de Santiago	„	22-35	„
Villar	„	18-20	„
Leon de Castilla	„	9-45	„
Larrañaga	„	21-90	„
La Española	„	12-75	„
El Aguila	„	34-30	„
Sucursal de La Meridiana	„	4-90	„
La Estella	„	11-05	„
El Guardian	„	16-35	„
La Victoriana	„	7-80	„
La Riqueza de Cuba	„	7-00	„
La Miel	„	16-20	„
La Marquita	„	14-60	„
Zaldívar	„	10-20	„
Flor Cubana	„	0-60	„
El Manguero	„	14-15	„
El Brillante	„	5-45	„
Flor de Azcano	„	10-00	„
Herrería	„	4-65	„
La Flor de Murias	„	11-50	„
Gener	„	19-00	„
De una fábrica de Guanabacoa	„	4-30	„
Francisco Zayas	„	0-35	„
La Diligencia	„	7-10	„
El periódico «La Picota»	„	24-15	„
La Nené	„	7-00	„
Total entregado	$	657-75	„

EL PRODUCTOR.

CONDICIONES ADMINISTRATIVAS.

Saldrá á luz los juéves y domingos de cada semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Habana, un mes, 70 centavos billetes.

En las demás provincias de la Isla, 80 centavos, y en los puntos donde no circula el billete 35 centavos oro.

Número suelto, 10 centavos billetes.

Administracion: Dragones 39, *Círculo de Trabajadores.*

EL ADMINISTRADOR.

Imprenta Militar, Ricla 40.